

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**12-8-10**

-En la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredon, a los doce días del mes de agosto de dos mil diez, reunidos en el recinto de sesiones del Honorable Concejo Deliberante, y siendo las 11:14, dice el

Sr. Presidente: Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto 478 de este Honorable Cuerpo, por medio del cual se pone en funcionamiento la Banca Abierta, hará uso de la palabra el señor Pedro Lacuadra Montiel, quien expondrá en relación al cierre del frigorífico Sadowa.

Sr. La Cuadra Montiel: Gracias, señor Presidente; gracias, señores concejales y gracias, compañeros que nos acompañan aquí en este recinto. Quiero compartir también las palabras del compañero de Proyecto Sur en relación a la problemática que tenemos los compañeros de Sadowa. Hace varios años que nuestro gremio no sólo ha estado como siempre en defensa de los trabajadores que lo integran, sino que se ha convertido en un auténtico gestor de la fuente central de trabajo que la industria cárnica posee en esta ciudad, y que precisamente es el frigorífico Sadowa, antes San Telmo. Las circunstancias han hecho que por querer trabajar, tan sólo por ello, hayamos tenido que abordar distintos puntos ajenos a lo que debe ser nuestro quehacer central, convirtiéndonos en permanentes visitantes de tribunales, secretarías, ministerios, gobernación, palacio comunal y hoy exponiendo en esta Banca Abierta. Habla aquí Pedro La Cuadra Montiel, secretario general del Sindicato de la Carne de Mar del Plata. Pero esta voz que ustedes escuchan es la voz de 350 compañeros, mano de obra calificada, reconocida en diversos establecimientos de este tipo que se extienden por todo el país, y ven pasar días, semanas, meses y ya más de un año sin que nadie pueda hacer que se reabran las puertas de aquel lugar. Mar del Plata ha tenido para sí la mala suerte –o aún algo peor que admito desconocer– que nos ha llevado a “importar” a presuntos empresarios que han hecho vacilar la histórica trayectoria de tres firmas que supieron contar con un auténtico reconocimiento: el frigorífico Sadowa, la industria láctea El Amanecer y Elevadores Mar del Plata. Hay que hablar con nombre y apellido y para este complicadísimo tramo hay que mencionar la permanente frustración que ha significado la presencia en Mar del Plata de Alejandro Sanna y Bárbara Torres, que escudados en una apariencia ajena a la realidad han sembrado el desasosiego de los tres lugares. Pero a nosotros nos interesa Sadowa y todo lo que su historia encierra. En los últimos años hemos pasado por todas las experiencias imaginables. Ustedes y toda la ciudadanía local han estado permanentemente informados de lo que nos ha tocado y nos toca vivir. Todo un contexto difícil, marcado por situaciones abarcativas de los problemas derivados del campo, las instituciones que representan ese sector y quienes resuelven día tras día dónde va la industria, qué pasa con el mercado interno y cómo se avanza rumbo a las exportaciones, sean éstas de la muy mencionada Cuota Hilton o para la exportación de todo el animal, que es en definitiva lo que mueve toda la industria. Pero lo concreto, sin irme en un análisis general de la industria cárnica, es que Sadowa está cerrado; mis compañeros reciben un magro subsidio y como colofón tenemos en marcha un proceso de quiebra en manos de un juez que no termina de entender cuál es el equilibrio que debe tener en su cargo y cuál es la realidad del día a día, la angustia de rostros curtidos por las madrugadas, donde el frío de las cámaras quebrantan el cuerpo y el espíritu. Sadowa está cerrado y cuando requerimos del juez de la quiebra la posibilidad de alquilar sus instalaciones nos encontramos con una persona carente de sensibilidad que lo primero que nos enrostró fue que no éramos parte de la causa, aunque dijo que no se le escapaba la cuestión social. Aferrado a los libros afirmó que “por más interés que tuviera, no era función del juez de la quiebra promover fuentes de trabajo ni a través de la locación de la planta ni mediante cualquier otra medida”. Cuando quebró San Telmo hubo otro juez que sí entendió la posibilidad de un alquiler como el que pedimos, y hubo un paliativo que se nos niega ahora. Nos da el doctor Alberto Vidal una clase magistral que no es de su resorte el mantenimiento de fuentes laborales, al afirmar que la quiebra debe liquidar para distribuir, no retener para lucrar, por lo que rechaza una posible locación, que se podría dar –como una vez se dio– sin alcanzar el matiz que él le otorga. El juez y la sindicatura están muy lejos de entender lo que es la industria cárnica o el quehacer de un frigorífico y el magistrado llega a afirmar, cuando le

hablamos del contexto de la seguridad del establecimiento, que el problema de la seguridad de la planta y los muebles que en ella existen, se presentará no sólo estando vacía, como ahora, sino en caso de ocupación por un particular. Y avanzando hacia la quiebra, para el doctor Vidal el estar en funcionamiento la planta no le otorgaría un mayor valor a su venta. Para el juez “un mayor valor achicaría el mercado de oferentes y uno menor, lo agrandaría”, siendo en definitiva el mercado el que decidirá, sin perjuicio del empeño que deberá poner el juez para que “la enajenación se lleve a cabo de la manera más rápida y eficaz”. Pero para el juez y la sindicatura, los trabajadores parecen no existir y aquí está el problema de más de 300 familias marplatenses, que saben que una vez se pudo hacer lo que ahora pedimos, al existir en el expediente una posibilidad de arrendamiento o alquiler que podría darse hasta que finalmente el juez concrete la enajenación de la que habla. La historia del frigorífico Sadowa, antes San Telmo, es la historia de gran parte de mi vida. Ingresé a ese establecimiento en 1965 y desde que comencé a insertarme en la lucha gremial, vi sus momentos de esplendor y la llegada a esta instancia, donde al margen de brindar este racconto, venimos hoy a pedir que este Cuerpo, como oportunamente lo hiciera a través de la Comisión de Legislación, se comprometa a acompañarnos ante todos los poderes provinciales y nacionales, para así salvar una fuente de trabajo única. Tenemos también legisladores provinciales y nacionales locales y de la Quinta Sección Electoral, a los que necesitamos encolumnados en esta lucha. Nos negamos a coincidir con el poema gaucho, que hablaba de hacerse amigo del juez; no pretendemos ser amigos del doctor Vidal, pero sí queremos tenga el equilibrio que le impone su cargo, para ver todas las cosas en su necesaria medida. Por último, señores concejales, no escapará a su saber que el cierre de la planta frigorífica ha ocasionado a muchos de los compañeros perjuicios ya irreparables (falta de cobertura social, a pesar de los esfuerzos hechos desde la obra social que los reúne, cierre de tarjetas de crédito, ejecuciones judiciales, desalojos y hasta venta de sus hogares) debido a las deudas que desde hace más de un año fueron contrayendo. Les agradezco su atención y a los ediles que son abogados, les pedimos que analicen todo esto, más los documentos que dejamos en cada bloque para ver si con el con el antecedente que hubo con la quiebra de “San Telmo” podemos poner en marcha el establecimiento y esperar la decisión de la quiebra trabajando y diciendo a sus potenciales adquirentes, si los hay, que hay 350 trabajadores que saben por qué luchan y qué pretenden. Tratemos con la inteligencia de ustedes y nuestro esfuerzo de poder brindarle a Mar del Plata una solución que aunque transitoria, evite que siga creciendo el desempleo. Todos sabemos cuál es el valor del trabajo, y cuánto nos enriquece personal y moralmente. Hemos perdido la dignidad del trabajador. Agradecemos los aportes hechos desde la Nación y desde el Municipio pero no nacimos para pedir subsidios o bolsas de alimentos. Nacimos y vivimos para trabajar, nada más y nada menos que eso es lo que pedimos: que nos ayuden a recuperar la fuente de trabajo. En definitiva, que nos ayuden a recuperar nuestra dignidad de trabajadores, pero más que nada de hombres y jefes de familia. Gracias a todos.

-Aplausos.

Sr. Presidente: Concejal Laserna, tiene el uso de la palabra.

Sr. Laserna: Señor Presidente, en primer lugar para expresar desde este Bloque de Acción Marplatense la absoluta solidaridad y apoyo a los trabajadores de Sadowa y felicitar a los trabajadores del Sindicato de la Carne por la lucha que vienen dando hace mucho tiempo en pos de los intereses de sus representados que están viviendo este lamentable momento. Como bien explicaba el señor La Cuadra, por lo que están luchando en esta etapa jurídica de la quiebra de la empresa es la continuidad de la empresa en marcha. Este es un concepto que no es liviano, que no es extraído del voluntarismo de un sector sindical, sino que es un concepto y un espíritu que empapa con total claridad la ley de concursos y quiebras. ¿Por qué me refiero al espíritu de la ley de concursos y quiebras y a la necesidad de la continuidad de la empresa en marcha? Cuando se habla en la ley de quiebras de la empresa en marcha o de la necesidad de proteger la empresa en marcha, no se está hablando de proteger el negocio del dueño de esa empresa achicando sus deudas, tampoco se está hablando de proteger un negocio que pueda estar haciendo un capitalista comprando esa empresa en un proceso de liquidación o remate de los bienes, sino que cuando se habla de la necesidad de proteger la empresa en marcha se habla de proteger los intereses de los trabajadores de esa empresa. Así que nosotros, señor Presidente,

le vamos a proponer a este Cuerpo que en el día de la fecha podamos votar una Resolución que declare de interés de este Concejo Deliberante la continuidad de la empresa en marcha con el único fin de proteger los intereses de los trabajadores que puedan proteger –obviamente- la fuente de trabajo de todos ustedes. Y vamos a pedir que de esa Resolución se remita copia al titular del Juzgado N° 6, sabiendo cuál es la opinión de este Concejo Deliberante respecto al interés por la continuidad de la empresa en marcha y, por otro lado, al Ministerio de Justicia de la Provincia de Buenos Aires para que también tome conocimiento de cuál es la opinión de este Cuerpo respecto de lo que nosotros deseamos que suceda en ese proceso concursal. Nada más, señor Presidente.

Sr. Presidente: Concejal Lucchesi.

Sr. Lucchesi: Señor Presidente, estábamos hablando hace un momento con el compañero La Cuadra Montiel de otros momentos de gloria de la industria cárnica. Yo soy nacido en Zárate, donde se dieron las grandes luchas de los obreros del sindicato de la carne: de esos luchadores, nació la CGT. También destacamos a Valerio Rufier, que fue diputado nacional en los diez años del primer peronismo, un obrero peronista proveniente de lo que se llamó Concentración Obrera. Y también es noble reconocer y recordar a José Peters, que era un hombre del PC y que contribuyó grandemente a la formación de la CGT y a lo que hoy es nuestro brazo gremial, que son las 62 Organizaciones. Hablábamos de Eleuterio Cardozo, de Lesio Romero y hablamos también de la situación actual en la que se encuentran los compañeros, una situación agobiante, difícil, y justamente lo que libera al hombre es el trabajo mientras que lo único que han recibido y que agradecen sobremanera –sobre todo la gestión del Intendente Municipal, que no ha estado ausente de esa problemática- son los subsidios y los paliativos pero de ninguna manera se arregló el tema de fondo. Por eso vamos a acompañar el proyecto de Resolución del concejal Laserna. Por último y para no extenderme, La Cuadra Montiel ha sido suave con el juez Vidal. En realidad, el juez no hizo lo que otro juez, con la misma problemática en la quiebra del frigorífico San Telmo, hizo, dando la posibilidad de una locación transitoria, si bien es cierto que el estado de quiebra es un estado liquidatorio. No es cierto que esté contemplando la cuestión social. Nosotros como Bloque Peronista le enviamos una nota al Colegio de Abogados, de la que recibimos respuesta y agradecemos donde dice que trataron el tema el 3 de agosto de 2010 pero como es un juez el Colegio de Abogados no es competente para tratar la conducta del juez Vidal, como si los jueces no fueran abogados. De todas maneras, remiten la nota al Colegio de Magistrados, encabezado por el doctor Fernández Daguerre, que agradezco. Yo le había enviado también una nota al doctor Fernández Daguerre, que la última vez que lo vi en este recinto fue en una jornada sobre trata de personas convocada por la concejal Beresiarte donde defendía enfáticamente en ese momento la posición del comisario inspector Gustavo Salvá. Me hubiera gustado que el magistrado premencionado hubiera citado por lo menos al juez Vidal para que hablara sobre conceptos vertidos por ese magistrado sobre dichos atentatorios contra la democracia sindical, de la libertad sindical y de la problemática acuciante que están viviendo los trabajadores de la industria de la carne. Por último, mi solidaridad expresa con la conducción de la Federación de Trabajadores de la Carne, mi respeto por la lucha militante que llevan a cabo y espero que los días venideros sean mucho mejores, como fueron en la primera etapa del peronismo. Muchas gracias, señor Presidente.

-Aplausos.

Sr. Presidente: Concejal Garcarena.

Sr. Garcarena: Gracias, señor Presidente. La verdad que hay cuestiones que no merecen más que la unanimidad, hay cuestiones que no pueden formar parte de una discusión sensata y una de ellas es ésta. Cuando uno lee la resolución del juez actuante (no voy a personalizar en el juez, voy a hablar de la justicia) y voy a pedir autorización para leer un párrafo de la resolución judicial: “No es resorte del juez de la quiebra el mantenimiento de fuentes laborales perdidas mucho tiempo antes del Decreto pertinente. La quiebra debe liquidar para distribuir y no retener para lucrar, por lo que la liquidación no debe dilatarse en homenaje a la obtención de frutos ni una locación y el consiguiente mantenimiento de la fuente laboral puede constituirse en un obstáculo para la mencionada liquidación.

Lo que sucede, señor Presidente, es que yo pienso exactamente al revés que el juez. Hay un principio que nos enseñan en la facultad, ni bien uno empieza, que dice que el interés particular cede ante el interés social. El interés particular no puede prevalecer nunca, en una decisión justa, sobre el interés social. Cuando una persona lo que viene a pedir es trabajo, mantener su trabajo, no quiere dádivas, ni favores, ni subsidios, ni alimentos, lo único que debe hacer el Estado (y el Poder Judicial es un poder del Estado) es facilitar todos los caminos par que eso suceda y no a la inversa. También recuerdo otra frase que me enseñaba otro profesor de la facultad, que decía que “las ratas de biblioteca generalmente conspiran contra las soluciones justas”. Y este es uno de esos casos. La verdad que quien debe resolver una situación de estas características no puede permanecer ajeno a la situación de 350 familias de la ciudad que no tienen cómo alimentarse. Estoy en las antípodas del pensamiento porque el derecho no es una letra fría; el derecho es el más elemental de los sentidos comunes y me parece que no podemos discutir seriamente sobre esta decisión judicial, me parece que lo que debemos hacer es un poco más contundente que expresar la solidaridad con los trabajadores, me parece que tenemos que hacer un pronunciamiento por la afirmativa, señor Presidente, que indique nuestro más profundo rechazo no a la sentencia –porque no somos quiénes- pero sí a las consideraciones efectuadas para llegar a esa conclusión y exigir la urgente reapertura del frigorífico y el urgente restablecimiento de los puestos de trabajo. No tenemos que expresar solidaridad con gente que está despedida, tenemos que exigir la reapertura y el restablecimiento de los puestos de trabajo, señor Presidente. Siempre he dicho algo acá, en especial cuando discutimos fallos en relación a derechos humanos, que yo no me meto en las decisiones judiciales, pero cuando los jueces hacen política, les contesto con política, señor Presidente. Y la verdad que el juez está marcando una posición política con la cual discrepo totalmente, ajena a los intereses sociales y me parece que el Concejo, más que expresar solidaridad, tiene que sacar un pronunciamiento fuerte, contundente y categórico por la afirmativa, exigiendo la reapertura urgente de la empresa y la recuperación de todos los puestos de trabajo. Gracias, señor Presidente.

-Aplausos.

Sr. Presidente: Concejal Baragiola, tiene el uso de la palabra.

Sra. Baragiola: Señor Presidente, desde ya acompañar lo dicho aquí por el concejal Garcarena, considero que este Concejo Deliberante debe ser rotundo en su manifestación; es verdad lo que dice La Cuadra en el sentido de que no se puede seguir viviendo escasamente de un subsidio y de una bolsa de comida que no alcanza ni para comer tres días seguidos. Si los trabajadores luchan es por la dignidad del trabajo y la dignidad se logra tratando de que toda Mar del Plata entienda que la Justicia no puede estar ajena a la cuestión social y que debe darle la posibilidad a esas 350 familias de lograr lo que una vez se logró en la ciudad de Mar del Plata. Así que no creo que hay que decir más palabras, hay que ir a los hechos, que lo más rápidamente posible podamos armar lo que dijo el concejal Garcarena, que se publique en los medios y voy a pedir algo más: que la Comisión de Promoción y Desarrollo –lo he hablado con su presidente- trabaje junto al sindicato en la búsqueda de un seguimiento, en la búsqueda que este Concejo esté representado en la misma para que se sientan no sólo acompañados sino que estemos al lado de ellos. Muchas gracias.

-Aplausos.

Sr. Presidente: Concejal Schütrumpf.

Sr. Schütrumpf: Señor Presidente, para adherir desde el Bloque del GEN a lo que ya se ha manifestado entendiendo que cuando se habla de política vieja o nueva a mí me gusta hablar mejor de la buena o mala política. Creo que la buena política es la que se está expresando en este recinto, señor Presidente, y hago más las palabras del concejal Garcarena. Creo que debemos ser muy taxativos porque la política debe estar para resolver los problemas de la gente y acá hay problemas de vecinos que tienen que ver con su trabajo, es un problema grave, y debe haber un proyecto de Resolución en este sentido que salga de este Cuerpo. Es verdad que hay legisladores de la ciudad de Mar del Plata en la Legislatura provincial y en el Congreso Nacional y es bueno que esta Resolución sea girada a esos

órganos legislativos para que ellos se expresen en el mismo sentido para que tenga más fuerza y se pueda resolver. Insisto, la política debe buscar las respuestas para resolver los problemas de la gente en este tema como en tantos otros. Porque cuando la política se retira o el Estado se retira y las cosas quedan en manos de otros, empiezan a aparecer este tipo de problemas. Por lo tanto, el Estado debe estar más presente con todos sus poderes para resolver estas cuestiones. Nada más.

-Aplausos.

Sr. Presidente: Concejal Beresiarte.

Sr. Beresiarte: Señor Presidente, la verdad que adhiero plenamente a lo que expresó el concejal Garcarena. Creo que debe ser taxativa nuestra posición a lo que han planteado los diferentes bloques y el concejal Garcarena vertió un concepto que me parece fundamental: cuando la ley y la justicia no ponen en primer plano el interés de los trabajadores es que se está equivocando. Tanto es así que el Congreso de la Nación está discutiendo en estos tiempos una nueva ley de quiebras, que priorice a los trabajadores antes que los acreedores y posibilite los caminos para que ellos prontamente tengan derechos sobre la posibilidad de recuperar sus fuentes de trabajo. Creo además que esto debe ser un antecedente a ser tenido en cuenta en la nueva ley de quiebras. Así que me parece muy pertinente lo que decía Schütrumpf de girar nuestra iniciativa a los distintos legisladores nacionales y provinciales y expresar la adhesión de nuestro bloque a la Resolución que se redacte.

-Aplausos.

Sr. Presidente: Concejal Arroyo.

Sr. Arroyo: Señor Presidente, en estas dos exposiciones sucesivas hemos asistido a lo que en el fondo considero parte de un mismo problema. En realidad, en la Banca Abierta anterior, cuando se habló de la necesidad de recuperar los ferrocarriles argentinos, se estaba hablando de la necesidad de recuperar la distribución de la riqueza en la Argentina y, por supuesto, de miles de fuentes de trabajo. Argentina ha sido víctima de un plan internacional de despojo en todo sentido, tal vez porque no se le permitió que llegara a ser una potencia, sabemos de dónde surgieron las órdenes (básicamente de Londres y Nueva York). El problema que están viviendo las más de 350 familias es una muestra más de una innumerable cantidad de situaciones que se dan a lo largo y ancho del país porque si eso no fuera así, no tendríamos cinco millones de desocupados. La “casualidad” es que, en vez de utilizar ferrocarriles utilizamos camiones en una proporción de una enorme cantidad de camiones por locomotora, con un costo infinitamente mayor. La realidad es que, saliendo del centro de las ciudades, ni qué decir en las campañas, está todo por hacerse porque en este país realmente está todo por hacerse, aquí falta de todo: faltan hospitales, rutas, faltan sistemas de comunicación, falta seguridad, faltan fuerzas armadas, falta de todo. Teóricamente tendríamos que importar trabajadores para hacer lo que tendríamos que hacer, ni qué decir los argentinos, no tendrían que dormir directamente por todas las cosas que hay por hacer. Sin embargo, asistimos a un país donde los trabajadores deben recurrir a reclamar poder trabajar; es insólito. Esto significa que las cosas políticamente están mal hechas. Hay que ir un poco más allá del problema que se ha planteado en este momento porque el Estado debiera haber garantizado la no eliminación de una fuente laboral y si eran tan necesario para responder a determinados dogmas jurídicos y abstractos, la necesidad de cerrar una industria, el Estado debiera abrir otra al lado –cárnica o de cualquier otro tipo- porque en este momento fuentes de trabajo debiera haber millones porque –reitero- está todo por hacerse, aunque nadie hace nada. Estoy de acuerdo con el reclamo, nosotros lo vamos a apoyar, pero quería señalar que la cuestión es muy profunda y los trabajadores que hoy nos acompañan son una muestra de una gran injusticia social que tiene causas yo diría históricas, que tienen que ver con cosas como el unitarismo y el federalismo, que tienen que ver con el dominio de los países del norte por sobre los países del sur, que tienen que ver con la vigencia de los imperialismos sobre nuestro sistema de vida, que nos han atado las manos y han sometido al pueblo argentino al hambre, la miseria y a situaciones que de ningún modo debiéramos admitir. Por lo tanto mi bloque apoya totalmente el pedido que hace el Sindicato de la Carne y nosotros vamos un

poco más allá y más allá del juez y de la sentencia -que es un paso necesario sortear la asegurar la fuente laboral- pero en realidad lo que debiéramos reclamar es una solución para todos los trabajadores argentinos. El pueblo argentino merece otro destino, no el que tiene actualmente.

-Aplausos.

Sr. Presidente: Concejal Cano.

Sr. Cano: Señor Presidente, para adherir a lo dicho pero también para agregar algo. En un proceso de quiebra no sólo participa el juez; yo soy contador, he actuado como síndico y a mí me parece que no hay que dejar fuera de esto a la sindicatura. En definitiva, cuando se pide la continuidad de una empresa, no se hace para lucrar, se hace para mantener la fuente de trabajo que seguramente tiene mucho más valor desde el punto de vista de la reventa pero básicamente para asegurar la fuente de trabajo. Y el que tiene que pedir la continuidad de la empresa es la sindicatura, entonces hagamos todas las gestiones para reclamarle al juez, pero no lo dejemos afuera del reclamo y de nuestra queja a la sindicatura porque es quien debe dar el primer paso pidiendo la continuidad de la empresa y el juez se debe expedir sobre eso. De manera que comparto lo que dijo el concejal Garciarena pero “metería en la bolsa” –para decirlo de alguna manera- a la sindicatura, quien es el que tiene la responsabilidad de pedir la continuidad de la empresa. Nada más, señor Presidente.

-Aplausos.

Sr. Presidente: Concejal Rosso.

Sr. Rosso: Concejal Rosso.

Sr. Rosso: Señor Presidente, no pensaba hablar pero como el mismo La Cuadra pedía la opinión de los abogados que somos concejales o porque por cuestiones laborales tuvimos experiencia en quiebras, a uno no le gusta dar opinión a los fallos judiciales. Pero con respecto a cómo se llegan a esos fallos judiciales –en tanto hombres políticos y más si tenemos alguna formación jurídica- me parece que algo tenemos que decir. Acá se hablaron de varios principios y uno de ellos, cuando uno ve concursos y quiebras, es el de conservación de la empresa, es lo primero que nos dicen. De los cuatro principios que tiene el derecho en materia de quiebras, uno de ellos es el de la conservación de la empresa. En virtud de haber sido un país que sufrió varias crisis económicas, la doctrina casi unánime dice que si esa empresa quebrada sirviera algún mecanismo para que se conservaran las fuentes de trabajo y la actividad económica (ni hablar si económicamente es estratégica, como es en el mundo el tema de los alimentos donde vuelven a tener precios internacionales considerables) hay una estrategia de conservación. Realmente a mí me parece que el juez no es solamente una “rata de biblioteca” sino que ni siquiera lee los diarios y no sabe lo que está pasando en el mundo. Por ejemplo, cuando hace un año y medio nos sorprendió a todos que aquellos países que propugnaban el liberalismo económico el Presidente Obama tomó una decisión histórica que cambiaba décadas de pensamiento económico: el Estado de EEUU salió a comprar las acciones –convirtiéndolas en absolutamente estatales- de dos empresas que son nada más y nada menos que la General Motors y la Chrysler, porque había que conservar el empleo de cientos de miles de americanos y así lo hicieron. Y a un año y medio, demuestran que tenían razón porque no solamente no ha caído sino que ha aumentado la actividad económica. Se ve que el juez que falló de esta manera ni siquiera había leído los diarios porque si lo hubiera aconsejado a Obama le hubiera dicho que hay que quebrar a General Motors y Chrysler para garantizar los activos que hay ahí a aquellas personas que son acreedores. Por eso, señor Presidente, estoy de acuerdo con lo que se ha expresado, me parece que hay un desconocimiento a principios sustanciales de derecho societario y si no había oído hablar del salvataje del gobierno de EEUU a sus dos principales industrias automotrices por lo menos hubiera oído hablar de salvatajes que han hecho empleados argentinos que han hecho que se modifiquen criterios de la ley de quiebras, como fue el grupo de cooperativas de Zanón, como fue el grupo de Metalfer y otros que no solamente han salvado

las empresas sino que le han dado rentabilidad y han realizado inversiones. Nada más, señor Presidente.

Sr. Presidente: Concejal Garciarena.

Sr. Garciarena: Presidente, simplemente para hacer una propuesta. A los efectos de redactar la Resolución que estamos proponiendo, solicito que cuando hagamos un cuarto intermedio para tratar los sobre tablas incluirlo allí y luego aprobarlo en esa instancia con un texto definitivo.

Sr. Presidente: Muy bien, entonces lo hacemos de esa manera de acuerdo a los dichos del concejal Garciarena. Agradecemos a Pedro Lacuadra Montiel y obviamente le vamos a hacer llegar una copia de la Resolución votada.

Sr. La Cuadra Montiel: Muchas gracias a todos.

-Aplausos.

-Es la hora 11:50